



ANEXO III

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

El que suscribe....., con D.N.I. y domicilio, en su propio nombre, o en representación de, con C.I.F.....y domicilio social en, teléfono..... y fax nº....., según Poder debidamente bastantado, se compromete a (objeto del contrato), en el precio neto de (en letra y número)euros, más el importe de.....(en letra y número) correspondiente al IVA, de acuerdo con los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares por los que se rige el contrato, cuyos contenidos declara conocer y aceptar.

Murcia, a de de

Firma:



ANEXO V

COMPROMISO DE FORMALIZACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS

D., vecino de, provincia dey D.N.I. nº, en representación de la Empresa, con domicilio en y C.I.F.

D., vecino de, provincia de, y D.N.I. nº, en representación de la Empresa, con domicilio en y C.I.F.

DECLARAN

1º.- Que se comprometen en nombre de las Empresas y, conjunta y solidariamente, a ejecutar (las obras, trabajos,etc.) denominados ".....", expediente

2º.-Que asimismo se comprometen, caso de resultar adjudicatarios, a constituirse en Unión Temporal de Empresas.

3º.- Que la participación de cada una de la Empresas es la siguiente:

- %
- %

4º.- Que designan a D. para que, durante la vigencia del contrato, ostente la plena representación de la U.T.E. y el domicilio de la misma, a efectos de notificación en papel, será:

5º.- Que al objeto de que la Consejería de Presidencia y Fomento efectúe las **comunicaciones electrónicas** relacionadas con este procedimiento de contratación, DECLARO que los datos de las personas autorizadas (máximo 2) son los siguientes:

Nombre y Apellidos	NIF	Correo electrónico donde recibir comunicaciones telemáticas

6º.- Notificaciones electrónicas: Que NO estando OBLIGADO a relacionarse con la Administración por medios electrónicos de conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, AUTORIZO a la Consejería de Presidencia y Fomento para que efectúe sus **notificaciones, en relación con este procedimiento, en la Sede Electrónica de la CARM**, para lo que se aportan los siguientes datos:

Nombre y Apellidos del representante de la UTE:
NIF del representante de la UTE:
Teléfono móvil:
Correo Electrónico:

*SEDE CARM: <https://sede.carm.es>

(Localidad y fecha)

Fdo.: Fdo.:



ANEXO VII
Modelo de aval

La Entidad (razón social de la entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca)NIF....., con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en la calle/plaza/avenida.....de.....C.P.y en su nombre (nombre y apellidos de los Apoderados) con poderes suficientes para obligarle en este acto, según resulta de la verificación de la representación del Servicio Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, y que declaran que aquella cumple los requisitos establecidos en el artículo 15 del Reglamento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

AVALA

a: (nombre y apellidos o razón social del avalado).....
NIF/CIF..... en virtud de lo dispuesto por los artículos 95 y 99 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de noviembre, para responder de las obligaciones siguientes: (detallar el objeto del contrato u obligación asumida por el garantizado).....ante la: Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Consejería de Presidencia y Fomento por importe de: (en letras)

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de exclusión y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con sujeción a los términos previstos en (norma en virtud de la cual se deposita la garantía), en sus normas de desarrollo si las hay, y en la normativa reguladora de la Caja de Depósitos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. El presente aval será de duración indefinida y tendrá validez en tanto que la Administración no autorice su cancelación.

..... (lugar y fecha)
..... (razón social de la entidad)
..... (firma de los Apoderados)

Verificación de la representación y de la extensión del aval en la forma reglamentaria.

Murcia, a

El Jefe de la Unidad
(firma y sello)

Fdo:.....



ANEXO VIII

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR SOBRE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES ESTABLECIDAS LEGALMENTE PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN EXIGIDOS POR EL ART.146.4 DEL TRLCSP Y DE OTROS REQUISITOS.

D/D^a....., con NIF n^o....., en nombre propio o en representación de la empresacon CIF....., según escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de D/D^a en, n^o, de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de, bastantado con fecha por a los efectos de participar en el procedimiento de licitación del contrato.....

.....
y conociendo los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente de contratación,

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

1º.- Que la empresa a la que representa cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y en consecuencia con los requisitos de capacidad y solvencia o clasificación exigidos en sus pliegos reguladores.

2º.- Que no concurre en la misma ninguna de las circunstancias que incapacitan para contratar con la Administración, previstas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011, de 14 de noviembre.

3º.- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda estatal y autonómica y de Seguridad Social, impuestas por la normativa vigente, y especificadas en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

4º.- Que no forma parte de los órganos de administración o gobierno de dicha empresa, ninguna persona que se encuentre comprendida en alguno de los supuestos a los que se refiere la Ley 5/1994, de 1 de agosto, del Estatuto Regional de la Actividad Política, la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado o la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

5º.- Que se somete expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles en cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante (para el supuesto de ser empresa extranjera)

6º.- Elegir una de las dos opciones siguientes (Marcar con una X la elegida):

- Que la empresa a la que represento **NO** pertenece a ningún grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 42.1 del Código de Comercio, a efectos de lo previsto en el artículo 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.



Que la empresa a la que represento **SÍ** pertenece a un grupo empresarial en los términos señalados en el párrafo anterior, según se indica a continuación:

✓ Grupo Empresarial:.....

✓ Empresas del grupo que concurren a la presente licitación:

-
-
-
-

7º.- Que se compromete a acreditar documentalmente, ante el Órgano de Contratación, en el caso de resultar propuesto como adjudicatario, todos y cada uno de los extremos requeridos por la ley (art. 146.1 TRLCSP) y los pliegos con anterioridad a la adjudicación, en el plazo conferido al efecto, siendo el momento decisivo para apreciar la concurrencia de los requisitos de capacidad y solvencia exigidos para contratar con la Administración el de finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

En todo caso el órgano de contratación, en orden a garantizar el buen fin del procedimiento, podrá recabar, en cualquier momento anterior a la adopción de la propuesta de adjudicación, que los licitadores aporten documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para ser adjudicatario del contrato.

AUTORIZACIÓN OBTENCIÓN DATOS:

Elegir una de los dos opciones siguientes (marcar con una X la elegida):

- SÍ
- NO

Autorizo al Órgano de Contratación a obtener, de forma electrónica o por otros medios, los Certificados de estar al corriente en sus obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y con la Seguridad Social necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el artículo 5.1 del Decreto 286/2010, de 5 de noviembre, de Medidas de simplificación documental en los procedimientos administrativos de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Nota: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido a la Consejería de Presidencia y Fomento.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo la presente en, a de de

**Nota: En el apartado de "fecha" y "por" relativos al bastanteo de los poderes, hay que indicar fecha, persona y*



organismo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que ha efectuado dicho bastanteo.

ANEXO IX

DECLARACIÓN EXPRESA DE COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS.

D/Dª....., con NIF nº....., en nombre propio o en representación de la empresacon CIF....., y domicilio a efecto de notificaciones....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del expediente de contratación

Primero.- Que al objeto de que la Consejería de Presidencia y Fomento efectúe las **comunicaciones electrónicas** relacionadas con este procedimiento de contratación, DECLARO (1) que los datos de las personas autorizadas (máximo 2) son los siguientes:

Nombre y Apellidos	NIF	Correo electrónico donde recibir comunicaciones telemáticas

Segundo.- Que al objeto de que la Consejería de Presidencia y Fomento efectúe **notificaciones mediante la Dirección Electrónica Habilitada (DEH)** a los OBLIGADOS (2) a relacionarse electrónicamente con la Administración, en los casos comprendidos en el artículo 14.2 y 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deben aportar los siguientes datos:

Razón Social:
Nombre y Apellidos:
NIF/CIF del obligado:
Teléfono móvil:
Correo Electrónico:

*DEH: <https://notificaciones.060.es>

*Punto de Acceso General Electrónico de la Administración:
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/HomeSede.html



Tercero.- Que NO estando OBLIGADO (3) a relacionarse con la Administración por medios electrónicos de conformidad con el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, AUTORIZO a la Consejería de Presidencia y Fomento para que efectúe sus **notificaciones, en relación con este procedimiento, en la Sede Electrónica de la CARM**, para lo que se aportan los siguientes datos:

Nombre y Apellidos:
NIF del no obligado:
Teléfono móvil:
Correo Electrónico:

*SEDE CARM: <https://sede.carm.es>

En, adede
(lugar, fecha y firma del licitador)
Fdo.:

NOTA:

- (1) Apartado que es obligatorio cumplimentar por todos los licitadores.
- (2) Apartado que es obligatorio cumplimentar por los licitadores obligados a comunicarse mediante medios electrónicos con la Administración.
- (3) Apartado que pueden cumplimentar los licitadores que, no estando obligados a relacionarse mediante medios electrónicos, deseen autorizar a la Administración para que realice las notificaciones relacionadas con este procedimiento en la Sede Electrónica de la CARM





**ANEXO 1
CERTIFICADO DE ASISTENCIA**

CERTIFICADO DE ASISTENCIA A VISITA TÉCNICA

EL DÍA _____
D/DÑA. _____, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA
_____, HA REALIZADO VISITA DE COMPROBACIÓN DE LAS INSTALACIONES
EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN DE OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LOS ELEVADORES EN EL EDIFICIO
SEDE DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO, SITO EN PLAZA SANTOÑA, 6 MURCIA.

En Murcia, a de de 201_

D/DÑA.
D./DÑA. _____
(dpto./cargo) _____

V.B. D.
DIRECCIÓN TÉCNICA

(PARA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO TENGA EFECTO DEBERÁ SER FIRMADO POR AMBAS PARTES)



ANEXO 2

CODIGO PROCEDIMIENTO: 986
3I-AS

COMUNICACION DE MODIFICACION DE IMPORTANCIA DE ASCENSOR

TITULAR			
Apellidos y nombre o Razón social			DNI/NIF
Dirección	nº	Pedanía	Municipio
Provincia	C.P.	Teléfono/Fax	
DATOS DE LA INSTALACION			
Apellidos y nombre o Razón social			DNI/NIF
Dirección	nº	Pedanía	C.P. y Municipio
Identificación del ascensor dentro del edificio:	Carga útil (Kg.):	Velocidad (m/s):	Nº personas:
Presupuesto:	Coordenadas U.T.M.: X = Y =		
DATOS DEL INSTALADOR			
Apellidos y nombre o Razón social			DNI/NIF
Nº Registro Integrado Industrial:	Teléfono:	Fax:	

EXPONE:

Que el aparato ha sido reformado conforme al Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 del Reglamento de aparatos de elevación y mantenimiento, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre, y resto de normativa que le es de aplicación, aportando la siguiente documentación:

- Ficha técnica de la instalación (modelo del Anexo VIII del RD 88/2013)
- Declaración de la empresa en la que se exprese que la modificación efectuada cumple y hace cumplir al ascensor las prescripciones pertinentes de la reglamentación que le es de aplicación)
- Actas de ensayos del control final (cuando proceda)
- Justificante de pago de tasas.

En _____ a _____ de _____ de 2.01_

Firma:

ILTMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE ENERGIA Y ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y MINERA

Cláusula de información y autorización para obtención/cesión de datos personales.

Los datos de carácter personal de esta solicitud y de sus documentos anexos se incorporan a un fichero público de titularidad del Director General de Energía, Actividad Industrial y Minera, responsable del fichero, con la finalidad de gestionar este procedimiento y podrán ser cedidos con esta finalidad a otros Órganos de las Administraciones Públicas.

Autorizo al Órgano administrativo competente a obtener, de forma electrónica o por otros medios, de esta Administración Pública, de otras Administraciones o Entes, los datos personales y documentos necesarios para la tramitación de este procedimiento de acuerdo con el artículo 6 b) de la Ley 11/2007, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos.

Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, se pueden ejercer por el solicitante mediante escrito dirigido al responsable del fichero, a la dirección postal, C/ Nuevas Tecnologías, s/n 30005 – MURCIA, de acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal.



Anexo 3

CUADRO RESUMEN OFERTA MODERNIZACIÓN DE ASCENSORES CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y FOMENTO

Ascensores RAE nº 6652 y 6653 de la Consejería de Presidencia y Fomento		Propuesta Oferta	Mejoras
Carga útil	630 kg./ 8 personas (existente)		
Paradas	8		
Recorrido	24 mts. (existente)		
Parada de arranque	-1 (Sótano)		
Parada final	6ª Planta		
Emplazamiento de maquinaria	En parte superior, en la vertical del hueco (cubierta planta 6ª o Sala de Máquinas)		
Velocidad	1,6 m/s		
Suspensión	2:1		
Sistema de tracción	Grupo-tractor sin reductora. Compuesta por motor síncrono o asíncrono (opcional), alimentación en corriente alterna, y regulación electrónica de velocidad por tensión y frecuencia variables, que controla todos los procesos de aceleración, velocidad nominal, deceleración y la parada de precisión. Se deberá indicar el consumo eléctrico para valorar la eficiencia energética. Con dispositivo de maniobra manual de socorro. Deberá cumplir los requerimientos de las normas EN 81 (Código de seguridad de Ascensores) y EN 55011(Interferencias Eléctricas).		
Maniobra	Dúplex selectiva (subida y bajada), programable mediante microprocesadores, según operativa de funcionamiento explicativa en el presente Pliego.		
Instalación eléctrica	De 380 v / 50 Hz. La sección del cable necesaria y justificada para la potencia de los equipos llevando tres fases, neutro y tierra desde el cuadro general de baja, todo ello de acuerdo con el REBT e ITC's. Incluirá elementos para : conexión cuadro limitador, Interconexión entre cuadros, conexionado de hueco, canaleta necesaria para el conexionado, interruptor de parada y toma de corriente en foso, alumbrado de hueco y conexionado de todos los elementos mecánicos a la red de tierras		



Ascensores RAE nº 6652 y 6653 de la Consejería de Presidencia y Fomento		Propuesta Oferta	Mejoras
Cables o cintas de tracción	Autolubricantes, con adherencia, de acero, flexibles, resistentes y con la sección adecuada de acuerdo a la normativa.		
Amortiguadores	En foso y contrapeso homologados CE.		
Guías de cabinas y contrapeso	Revisión, limpieza, reparación en su caso y reaplome de las mismas		
Limitador de velocidad	Con sistema de acuñamiento progresivo, para que en caso de velocidad indebida, accionamiento del paracaídas de cabina y contrapeso, homologado CE.		
Cabina	Puertas automáticas, de apertura central, de dos hojas, en acero inoxidable pulido de 800 x 2.100 mm. existentes (opcional cambio de cabina), guiadas en dintel y pisaderas, suelo de granito, pasamanos metálicos, acabados anti-vandálicos, incorporando todos dispositivos de control, señalización y alumbrado de emergencia que funcione cuando se produzca un fallo en la alimentación eléctrica principal y cortina óptica de alta sensibilidad.		
Botonera de cabina	De acero inoxidable antivandálica, con señalización de memorización de llamada,		



	<p>mandos especiales para minusválidos (pulsadores con sistema Braille). Llavines o tarjetas para maniobras especiales (botonera de bomberos, de emergencia, de uso restringido o de reservación) y pulsador de alarma, incorporando además todos los dispositivos de control y señalización.</p>		
Señalización de cabina	<p>En la parte superior de la botonera de cabina se colocarán los indicadores de preaviso direccional, el indicador de situación de cabina, el gong acústico de llegada de cabina a planta y la señalización acústica y luminosa de sobrecarga, módulo intercomunicador que permita una comunicación entre la cabina y el cuadro de maniobra, módulo de Cerrar Puertas, módulo de Ventilador en Cabina (opcional) Indicador electrónico de posición y dirección con display LCD de cristal líquido.</p>		



Ascensores RAE nº 6652 y 6653 de la Consejería de Presidencia y Fomento		Propuesta Oferta	Mejoras
Botoneras de pisos	De acero inoxidable pulido antivandálica de llamada para cada uno de los sentidos de marcha e intercomunicador de emergencia, con señalización de memorización de llamada (pulsadores con sistema Braille). En los pisos extremos sólo dispondrán de un pulsador. En la planta baja se incluirá una botonera de bomberos y otra de emergencia para cada uno de los ascensores. Una caja de bomberos.		
Señalización de plantas	En la parte superior de la puerta se colocarán los indicadores de preaviso direccional y el gong acústico de llegada de cabina a planta. 8 botoneras de piso 8 indicadores que agrupe en la misma pantalla indicadores de posición y flechas en sentido de la marcha. En planta baja se colocará un indicador de situación de cabina.		
Puertas de planta	Automáticas de apertura central, de 800 x 2100 mm.existentes, de dos hojas en chapa de acero inoxidable pulido. Enclavamientos mecánicos y circuitos de control eléctrico de seguridad.		
Resistencia al fuego PF-30	Cumplirá Normativa CE, tanto las puertas como los marcos.		
Servicio Telealarma y control	Se equipará cada ascensor con un sistema de comunicación bidireccional, mediante terminal telefónico, con el centro de control informatizado. Este equipo tendrá que ser compatible con el de las demás compañías de ascensores o en su caso la empresa pondrá los medios técnicos a disposición sin cargo alguno. Además se instalará un sistema de alarma acústica/luminosa en el centro de vigilancia, para avisar en primer lugar de las emergencias. La Consejería		



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Fomento

proporcionará la línea telefónica



CARAVACA 2017
Año Jubilar



Ascensores RAE nº 6652 y 6653 de la Consejería de Presidencia y Fomento		Propuesta Oferta	Mejoras
Elementos de seguridad/acceso	Barandilla en el techo de cabina Escalera para facilitar el acceso al foso sin riesgos Instalación de un módulo alarma en el foso, para facilitar la salida de personas atrapadas en el hueco. (opcional)		
Otras características	Se incluirá también el módulo de servicio de mantenimiento y de inspección para localizar averías, puesta en servicio y mantenimiento.		

***IMPORTANTE:**

- Será motivo de exclusión aquella propuesta de Oferta que venga valorada económicamente.
- En el Apartado de Mejoras se debe describir qué mejora supone y relacionarla con los criterios de valoración subjetivos
- No se admitirán aquellas mejoras que no tengan relación alguna con el objeto de este contrato o que sean de imposible ejecución.

Fdo :
(Representante legal de la empresa ofertante)



- La puntuación de los criterios subjetivos se realizará de acuerdo con el Apartado K.2 relacionado en el Anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, teniendo en cuenta que los distintos conceptos en los que los licitadores podrían realizar las consideradas como MEJORAS PROPUESTAS para el presente contrato, serían susceptibles de valorar como tales dentro de los puntos 1, 2 y 3 del subcriterio 1. a) MEMORIA DE CALIDAD DE EQUIPOS, y/o dentro del punto 3 del subcriterio 1. b) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN, según se detalla en el siguiente cuadro:

1. Memoria Técnica.	
a) Memoria de calidad de equipos.	
1. Memoria técnica de instalaciones asociadas. Se tendrá en cuenta, básicamente, el nivel de Eficiencia Energética conseguida con la modernización y sus instalaciones asociadas.	
2. Memoria técnica específica de nuevos equipos. Se tendrá en cuenta el nivel de tecnología propuesto respecto al existente en el mercado, la mejora que supone, así como la garantía de existencias de repuestos de piezas en un plazo mínimo de 20 años.	
3. Memoria técnica específica de nuevos equipos en su relación con el edificio (instalaciones PCI, comportamiento ante alarmas, bomberos, minusválidos,...) Se tendrá en cuenta la integración en el funcionamiento y la modernización y/o mejora de sistemas de control de la seguridad respecto al edificio administrativo.	
b) Memoria descriptiva del proceso de ejecución.	
1. Planteamiento de la obra. Se tendrá en cuenta el estudio detallado de la metodología indicada para la ejecución de los trabajos, su coherencia y el buen conocimiento de los problemas a resolver y a su justificación.	
2. Descripción de las tareas de ejecución. Se tendrá en cuenta el estudio detallado del contenido y desarrollo de los trabajos a realizar y la coordinación con el normal funcionamiento del resto del edificio administrativo.	
3. Definición e identificación de elementos no sustituidos. Se justificará la propuesta de elementos de la instalación que el ofertante considere innecesaria su modernización y/o sustitución.	